

La Opinión

MARTES 15 de enero de 2002

Los Angeles, California

DISCUSION EN SACRAMENTO

MARSHA ROSENBAUM

Unas palabras sobre el 'ecstasy'

El Comité de Seguridad Pública del Senado de California votará hoy una moción (SB 1103, R-Margett), para incrementar el castigo contra los que usan *ecstasy*, una droga que se ha vuelto muy popular entre los jóvenes, principalmente entre los que asisten a fiestas masivas conocidas como "raves". Si la moción es aprobada, las personas a quienes se descubra bajo la influencia del MDMA (nombre químico del *ecstasy*) deberán recibir un mínimo de 90 días de prisión.

La moción se da en el momento en que el uso de *ecstasy* ha aumentado durante tres años consecutivos, particularmente entre los estudiantes de secundaria. El 12% de estudiantes de último año de bachillerato experimentaron con *ecstasy* en el 2001, el 62% de los cuales declaró que la droga es fácil de adquirir.

Los efectos adversos de esta droga, tales como aumento de la temperatura corporal, deshidratación y, potencialmente, daño a la memoria preocupan a los funcionarios de salubridad. El gobierno federal ha lanzado una campaña multimillonaria para parar su tráfico, realizar investigaciones y educar a la población sobre los efectos del *ecstasy*. Millones de píldoras han sido confiscadas, los científicos trabajan duro tratando de descubrir los efectos a largo plazo, y se ha lan-

zado una campaña anti*ecstasy* en las escuelas.

Pero si nos atenemos a otras experiencias parecidas, los esfuerzos para erradicar la droga serán fútiles, y es más, contraproducentes. No estaremos más seguros levantando una histeria. Y ciertamente, es de temer que llegaremos a ver mayor involucramiento del sistema judicial en este asunto.

Empecé a estudiar la droga *ecstasy* en 1985, poco después de dirigir el primer estudio sociológico de la MDMA financiado por el gobierno federal. Entonces la droga era empleada casi exclusivamente por siquiátras para el tratamiento de problemas maritales, trauma y enfermedades terminales.

El *ecstasy* era un secreto bien guardado a principios de los años 80, su uso era tan reducido que ni siquiera aparecía en los estudios del gobierno. Pero entonces la droga fue descubierta por un reducido grupo de *yuppies* de Texas, lo cual llevó a una serie de audiencias conducidas por la DEA (Oficina Federal contra el Narcotráfico) para determinar cómo clasificarla, así como su estado legal.

Esas audiencias polémicas, que enfrentaron a un insignificante grupo de siquiátras contra el gobierno atrajeron la atención de los medios de comunicación. Un juez administrativo de la DEA, el finado Francis Young, recomendó que el MDMA continuara disponible

para la investigación, bajo la creencia de que tenía uso médico y poco potencial de abuso. Sin embargo, el gobierno catalogó el *ecstasy* bajo la categoría más restringida (Schedule 1), en esencia declarándola completamente ilegal.

Tras estas audiencias de alto perfil, la demanda por la droga aumentó y la oferta de la misma creció enormemente. En la medida en que su uso pasó del diván del siquiátra a las pistas de baile, empezamos a notar problemas médicos asociados con su uso. Entretanto, los programas educativos antidrogas fijaron una postura de cero tolerancia hacia el *ecstasy*, eliminando de esta manera la posibilidad de difundir información sobre la importancia de contextualizar su uso que pudiera contribuir a aumentar la seguridad de quienes la usan.

En la actualidad es ilegal la venta y posesión de *ecstasy* en California y por lo tanto no necesitamos leyes más draconianas.

No sólo eso, no podemos darnos el lujo de caer en esa desviación. Aquí en California experimentamos un déficit fiscal de 12,000 millones dólares. En el campo de la seguridad pública, los recursos para atender los problemas de ese tipo después del 11 de septiembre deben ser prioritarios. Implementar la moción SB 1103 le costará al estado millones de dólares en costos judiciales, con efectos dudosos.

Como madre de dos jovencitos,

yo como cualquier padre me preocupo por la salud de mis hijos. Me preocupan los efectos negativos de sustancias intoxicantes que puedan llegar a sus manos. Pero igualmente me preocupa que vayan a caer en una redada de la policía en una fiesta, y que luego tengan que cumplir tres meses en prisión por un traspie juvenil.

Si de verdad queremos aumentar la seguridad de nuestros jóvenes, debemos enfocarnos en programas de educación, más que en soluciones policiales que los criminalizan. Debemos aprender de la campaña en contra del tabaco, la cual, según una encuesta reciente de estudiantes de secundaria, han dado como resultado que decrezca el consumo de esa droga entre los adolescentes.

Los jóvenes necesitan información precisa y científica sobre el *ecstasy*, no ser enviados a prisión para protegerlos. Los políticos, muchos de los cuales son padres de familia, deben saber esto y oponerse a los esfuerzos para parecer implacables contra las drogas a costa de medidas efectivas que de verdad ayuden a aumentar la seguridad pública.

Marsha Rosenbaum, PhD, es la directora en San Francisco del Lindesmith Center, coautor de Pursuit of Ecstasy: The MDMA, Experience, and Safety First: A Reality-Based Approach to Teens. Drugs and Drug Education. (www.drugpolicy.org).